

Prácticas de Escenificación I

INFORMACIÓN DEL PLAN DOCENTE

Curso académico: 2024/25

Asignatura: Prácticas de escenificación I

Docente: Carlos R. Marchena

Correo electrónico: juanc.rammar@educa.jcyl.es

Titulación: Graduado/a en Arte dramático, Especialidad de Dirección escénica y Dramaturgia

Créditos ECTS: 8

Curso: 2º

Periodo de impartición: 2º periodo/Anual

Tipo de asignatura: Obligatoria

Materia: Prácticas de escenificación

Información sobre la asignatura

1. Breve descripción de la asignatura

La asignatura facilita el desarrollo de una futura poética individual del alumnado como creadores escénicos. Se lleva a cabo en una sesión semanal de cuatro horas lectivas. A los alumnos/as les corresponde igualmente cuatro horas no lectivas de práctica. Partiendo de los conceptos teóricos recogidos en la programación, el alumno/a tiene que aplicarlo durante el curso; bien como actores entre ellos mismos o con alumnos de otros cursos de ambas especialidades, con el objeto de conocer la técnica actoral en complementación con el conocimiento y práctica de los distintos signos de la escenificación.

2. Objetivos de la asignatura

Esta asignatura tiene como objetivo principal que el alumno/a comience a familiarizarse con los diferentes signos de la escenificación, introduciéndolos a través de ejercicios prácticos con el fin de poder articularlos progresivamente en escenas. Para ello deberá conocer previamente conceptos básicos de la puesta en escena vinculados a la semiología de los signos escénicos, al movimiento escénico, a la articulación del espacio y de los elementos seleccionados y al trabajo con los actores; articulando en la práctica los conocimientos adquiridos a lo largo del curso a través de sus propuestas.

Desde una concepción práctica, la asignatura abordará la aplicación de las metodologías y técnicas necesarias para realizar la planificación y puesta en pie de una escena y una pieza corta teatral abordando, desde el nivel de complejidad exigido en el curso en el que se ubica la materia, una serie de lecturas, de protocolos de trabajo y de creación que permitan entender el oficio de la dirección escénica con ejercicios previos a las escenas.

3. Vinculación formativa con otras asignaturas del título

Escenificación I y II, Prácticas de escenificación II, Prácticas de Escritura Dramática II, Dirección de actores I y II...

4. Competencias y resultados de aprendizaje (Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y

Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).

4.1. Competencias generales

1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
2. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
3. Integrar adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
4. Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.
5. Concebir propuestas escénicas que fundamentan el espectáculo, generando y analizando conceptos, textos e imágenes y valorando sus propiedades representativas y su calidad estética.
6. Proyectar la composición del espectáculo, utilizando todos los conocimientos estéticos y técnicos necesarios sobre los diversos lenguajes que participan en la representación.
7. Estudiar el hecho escénico a partir de diferentes métodos.
8. Conocer y dominar los conceptos necesarios para dotar de coherencia la elección de una determinada estética para la propuesta escénica, en relación con la propuesta de sentido del director de escena.
9. Conocer el proceso y protocolos de relación de un equipo artístico y técnico en la creación de un espectáculo.
10. Conocer los procesos y metodologías del director de escena en la construcción del espectáculo.
11. Estudiar y aplicar los conceptos relativos a los diferentes elementos de significación de los que dispone el director de escena para la realización de un espectáculo.

4.2. Competencias específicas

1. Aplicar el proceso y protocolo de relación de un equipo artístico y técnico en la creación de un espectáculo.
2. Aprender una correcta articulación y jerarquización de los signos que conforman el discurso narrativo de la escenificación.
3. Aplicar el lenguaje específico del director de escena en la práctica espectacular.

4.3. Resultados de aprendizaje

1. Capacitación del alumno para concebir y desarrollar una puesta en escena a partir del núcleo de convicción dramática emanado de su propuesta escénica y del desarrollo de su investigación creativa *en acción*.
2. Capacitación para transmitir las ideas contenidas sobre su lectura contemporánea a la práctica escénica, mediante la correcta articulación de la partitura de signos del discurso espectacular.
3. Capacidad para detectar los puntos débiles de la puesta en escena e introducir las modificaciones oportunas.
4. Capacidad organizativa y de liderazgo en el proceso de trabajo.

5. Contenidos (Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).

1. Práctica de la creación espectacular, destinada a sintetizar todos los aspectos de la formación. Implica el conocimiento y la experimentación de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación.

2. Lenguajes, procedimientos y herramientas para la propuesta de sentido del espectáculo.

Temario:

El temario de la asignatura se desarrolla en un proceso pedagógico articulado en cinco bloques de trabajo:

1. Ejercicios sencillos de práctica semiótica de articulación escénica y de movimiento escénico.
2. Análisis dramático y elaboración de propuestas escénicas a partir de escenas o piezas cortas de teatro realista y no realista (Simbolismo, Expresionismo, etc.) Posibilidad de vinculación práctica con otras asignaturas, si se dieran las condiciones.
3. Proceso de ensayos y de investigación actoral *en acción*.
4. Fase de montaje y ajuste de escenas o piezas cortas.
5. Presentación de, como mínimo, una de las prácticas escénicas realizadas durante el curso.

6. Metodología

Fundamentada en los diferentes tratados sobre la puesta en escena, en los planteamientos recogidos por B. Brecht, V. Meyerhold, Juan Antonio Hormigón, Declan Donnellan, Willian Layton, María Knébel, entre otros, y en referentes semiológicos de la significación escénica. En el primer cuatrimestre, aparte de explicar los contenidos teóricos, se realizarán ejercicios sencillos de articulación escénica (objeto-sujeto-fondo). Con posterioridad se elegirán escenas u obras cortas realistas, a propuesta del profesor, aplicando los conocimientos adquiridos previamente. Y en el segundo cuatrimestre se aplicará el concepto estético-estilístico a las escenas o piezas cortas no realistas, propuestas por el profesor, en las que el alumno/a aplicará los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.

Metodología		Total
1	Clases teóricas, teórico - prácticas y prácticas	120
2	Clases abiertas y muestras	4
3	Tutorías	1
4	Estudio personal, trabajos , ensayos en grupo y/o lecturas	115
TOTALES		240

7. Evaluación

7.1 Sistema de evaluación continua

Podrán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia no superen el **20 %** de la asignatura (un total de **6** faltas).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación continua		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Actitud* y participación en clase	30%	
Actividades**, ejercicios	20%	
Práctica escénica	50%	70%
Defensa y argumentación oral de la práctica escénica		30%

*El cuidado y el respeto por el material, así como su recogida en aulas, almacenes, etc. se tiene en cuenta en todos los casos del sistema de evaluación.

**Es importante también la asistencia a las clases abiertas y muestras durante los períodos establecidos.

Actitud y participación en clase (30% de la nota final) Capacidad dialéctica del alumno/a y de participación para integrar los contenidos del temario de la asignatura, tanto en lo que respecta a la capacidad de análisis de los conceptos teóricos como de la praxis.

Actividades y ejercicios (20% de la nota final) Resultado del proceso de trabajo práctico llevado a cabo por el alumno/a en los ejercicios previos a las escenas u obra corta y del trabajo actoral.

Práctica escénica (50% de la nota final). Práctica realizada con las escenas u obra corta. Esta calificación incluye también la práctica realizada el último día de clase, que puede abrirse o no a la comunidad educativa a criterio del profesor. Consistirá en una selección, que hará el profesor, del trabajo realizado por los alumnos/as durante el curso con algunas de las escenas en fase final.

En la **convocatoria extraordinaria** se evalúan los apartados: *Defensa y argumentación oral de la práctica escénica* y *Práctica escénica* modificando los porcentajes de calificación, tal y como se indica en el cuadro de *Sistema de evaluación*. A criterio del profesor, en función de la progresión del alumno/a en algunos de los contenidos de la asignatura, sea práctico o teórico, puede evaluar manteniendo los criterios de la evaluación ordinaria. Por ejemplo, si un alumno ha realizado una adecuada progresión en el terreno práctico y, sin embargo, no supera la calificación final de 5 puntos por alguno de los dos apartados de la convocatoria extraordinaria, podrá ser examinado sólo de esta parte de la asignatura, manteniendo el resto de las calificaciones.

7.2 Sistema de evaluación sustitutoria

Deberán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia superen el **20 %** de la asignatura (un total de **6** faltas).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación sustitutoria		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Memoria del trabajo	20%	20%
Defensa y argumentación oral de la práctica escénica	20%	20%
Práctica escénica	60%	60%
Total	100%	100%

Memoria del trabajo (20% de la noticia final). El alumno/a deberá entregar una memoria con los contenidos metodológicos y la reflexión realizada a partir de su aplicación en la experiencia práctica aplicada al trabajo de escenificación de su propuesta.

Defensa y argumentación oral de la práctica escénica (20% de la nota final). El alumno/a deberá argumentar oralmente los contenidos reflejados en su memoria escrita y práctica escénica.

Práctica escénica (60% de la nota final) Presentación de una escena con una duración como máximo de 20 m. Los materiales y actores que necesite correrán por su cuenta.

En la convocatoria extraordinaria se contemplarán los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria.

IMPORTANTE: La calificación final (100% de la nota) tanto en la evaluación continua como en la sustitutoria debe ser como mínimo de 5 puntos para superar la asignatura.

* Las premisas requeridas para la presentación de la memoria en lo que se refiere a tipo y tamaño de letra e interlineado son:

- Extensión: 5 hojas aproximadamente.
- Tipo de letra: Times New Roman
- Tamaño letra: 12
- Interlineado: 1.5.

8. Criterios de evaluación

1. La asistencia y la actitud en clase.
2. Corrección ortográfica de estilo y en la expresión escrita, así como la capacidad de síntesis.
3. Conocimiento y aplicación de los fundamentos teóricos y prácticos del trabajo con el actor.
4. Dominio en la concepción del espacio escénico como espacio habitado por los personajes.
5. Capacitación para el análisis de los textos escénicos.
6. Adecuada elaboración del movimiento escénico y de la utilización de los diferentes signos de la puesta en escena.
7. Armonización y funcionalidad en la composición entre los diferentes signos escénicos.
8. Creatividad y coherencia en la presentación de la propuesta.
9. Correcta aplicación del ritmo en la práctica escénica.
10. Estructurar las propuestas escénicas de forma coherente y comprensible para el espectador.
11. Planificación del trabajo actoral, articulación del movimiento y de los diferentes signos escénicos que sean posibles (objetos, luz, indumentaria, etc.)
12. Rigor para no distraerse en clase con los dispositivos electrónicos. La utilización durante la clase de redes sociales, WhatsApp y similares conllevará una penalización severa en la nota de actitud.

9. Bibliografía y otros recursos

- BARRIENTOS, J. Luis. *Teatro y ficción*. Ed. Fundamentos. Madrid 2004
- BOGART, Anne. *Los puntos de vista escénicos*. A.D.E. Madrid 2007
- BRECHT, Bertolt. *Escritos sobre teatro*. Alba Editorial. Barcelona 2004
- BRECHT, Bertolt. *El pequeño organon*.
- BROOK, Peter. *La puerta abierta*. Alba Editorial. Barcelona. 1994
- CANFIELD, Curtis. *El arte de la dirección escénica*. A.D.E. Madrid 1991
- DONELLAN, Declan. *El actor y la diana*. Ed. Fundamentos. Madrid. 2004
- HEFFNER, SELDEN, SELLMAN. *Técnica teatral moderna*. EUDEBA. Buenos Aires 1993
- HORMIGÓN, Juan Antonio. *Trabajo dramático y puesta en escena*. Vol.1.ADE.Madrid 2002

KNEBEL, M.O. *El último Stanislavsky*. Madrid: Fundamentos.

MEYERHOLD, Vsevolod E. *Lecciones de dirección escénica*. A.D.E. Madrid 2010

MEYERHOLD, Vsevolod. *Textos teóricos*. ADE. Madrid. 2008

El profesor podrá añadir nueva bibliografía a lo largo del curso si lo considera oportuno y posible material audiovisual de apoyo.